

AMPLIACIÓN DE LA SALA CUNA

SEÑOR DIRECTOR:

En el nuevo espacio que se ha abierto para mejorar la propuesta de Ley de Sala Cuna Universal sería un avance significativo que se incluya como beneficiarios a padres y madres que estudien en educación superior.

Facilitar la corresponsabilidad y la conciliación entre actividades familiares, académicas y formativas para estudiantes es la mejor inversión que puede realizar el país, en tanto las personas que se titulan acceden con mayor probabilidad a trabajos formales y de mayores niveles de remuneración. Asegurar la educación inicial de niños y niñas resulta particularmente importante para potenciar las trayectorias laborales femeninas.

Por otra parte, esto permitiría abordar de manera sistémica uno de los elementos más importantes del Proyecto de Ley Yo cuido, Yo estudio, aprobado por la Cámara Baja el año pasado.

En un escenario con tasa de natalidad cayendo a niveles mínimos, resulta imprescindible que la política de sala cuna universal se implemente con ur-

gencia, considerando todos los resguardos necesarios para asegurar la calidad de la educación inicial y disponible para todas las madres y padres que realizan actividades de estudio y/o laborales.

Claudia Peirano

Rectora Nacional Universidad Santo Tomás